95

En la muy noble y muy leal ciudad de Lorca en
Cattorze dias del mes de noviembre de mill y seis
y sesenta años este dia se juntaron a Consejo
para doattar y conferir las cossas tocantes
al servizio de su mag.d bien y utilidad de esta
republica los señores Lorca Justicia y Regimiento
de ella es a saber el señor licen.do don Antonio
de Astorga Corregidor y Justicia mayor de esta ciud.d
don Juan fernandez menchuron don Antonio perez
de meca Ponze de leon don Antonio garzia
de alcaraz marin don Juan de guevara Ponze
de leon don Antonio marinmonte don francisco
garzia de alcaraz y mula don Juan matheo mon
tal Juan de Agustin de la Vez y guevara don Gonzalo
musso muñoz don Luis pinero Ponze de leon
regidores

Estas

Salado

En este ayuntamiento se acordo se hagan las
esteras que fueren nezessarias para la Capilla Mayor
de la Ynsigne Colegial del señor san Patri
cio de esta ciudad y las que ay Gussadas se lle
ven a las salas del ayuntamiento y an
si mismo que se hagan enzerados para las
Bentanas de la sala donde asisten los dichos
señores Justicia y Regimiento para los
ayuntamientos con sus vastidores y otro
enzerado con su vastidor para la benta
na del oratorio de dichas salas y lo que
todo ello costare lo pague el Mayordo
mo de propios a parezer de los señores